



BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 2139
Ciudad Universitaria, 9 de febrero de 2018.

**Importante conocer la participación de las mujeres en
Mesoamérica para analizar el contexto actual**

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se llevó a cabo este 8 de febrero la conferencia *El papel de la mujer en el gobierno de los pueblos prehispánicos*, que impartió el antropólogo y abogado José Eduardo Peña de Paz, también profesor de la Universidad Interamericana.

El director de Normatividad Institucional de la UAEM, José Carlos Aguirre Salgado, estuvo a cargo de dar la bienvenida al expositor y destacó la importancia de estas actividades académicas para la formación integral de los estudiantes.

José Eduardo Peña dijo que esta conferencia surge del tema de investigación que actualmente realiza sobre el análisis de la tira de Tepechpan, en la que se ha encontrado la participación de las mujeres en los ritos de fundación de la sociedad mesoamericana y como gobernantes, con estatus importantes dentro de la sociedad, por lo que es necesario compartir esta información y continuar el análisis en otras comunidades del Valle de México.

La tira de Tepechpan es un documento colonial del Valle de México con información histórica desde 1302 hasta 1590, lo cual representa 288 años en la vida de un pueblo. El código presenta eventos históricos presentados en una línea continua de círculos que representan glifos anuales dibujados de acuerdo al sistema de manejo del tiempo prehispánico. Presenta de manera comparativa a través del tiempo los señoríos de México Tenochtitlán y Tepechpan.

El académico dijo que es importante tratar estos temas, “hay que recordar que en cualquier imperio, en este caso de los pueblos mesoamericanos, en particular el imperio azteca y maya, tenían una serie de reglas y leyes que como tales tenemos que conocer y ver cuál es la influencia que tenemos del derecho mesoamericano al derecho positivo mexicano”.

Peña de Paz destacó la importancia de que los alumnos de la FDyCS conozcan otras fuentes del derecho, “sobretudo ahora que estamos en el proceso de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, observar hasta qué punto esos derechos son vigentes y no se contraponen con el derecho positivo actual”.

Agregó que pese a existir una regulación de la paridad de género, falta que la sociedad y particularmente las mujeres pasen a la legitimación del propio voto, “porque al final de cuentas el voto es fundamental, la sociedad tiene que avanzar en este contexto de avalar con el voto la representación de las mujeres, esto no es una tarea fácil ni nada más de las mujeres, en el avance de la conquista de sus derechos, es también tarea de los varones abrir esos espacios para que ellas puedan desarrollarse”.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia